### El INE ante un nuevo contrato social con fundamento en la Legitimidad Sustantiva

Claudia del Carmen Jiménez López<sup>1</sup>

Palabras claves Sociedad postpandemia, sociedad del cansancio, sociedad del cuidado, sociedad de inclusión, sociedad del

conocimiento y la información, dignidad de la persona, ciudadanía, democracia, Educación Humanista, Legitimidad

Sustantiva, Seguridad Humana, Estado de Bienestar, Calidad del Estado.

Resumen Tras la sociedad postpandemia se describe una realidad social que para atender a las personas y sus necesidades se

requiere de un nuevo planteamiento de las políticas públicas basadas en el empirismo, en la experiencia de vida y transformar a las instituciones. El modelo educativo del Instituto de Educación Superior Humanista es el que se propone para identificar los elementos para la construcción de un contrato social aplicable en el corto plazo en lo que sería,

independientemente de la nomenclatura, el Plan Estratégico del INE 2027-2037.

Sumario I. Introducción; II: El INE: un contrato social con Legitimidad Sustantiva; III. Inferencias a manera de conclusiones.

### I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se base en el método propuesto en Inteligencia Crítica ¿Cómo construir un nuevo modelo de contrato social? del Instituto de Educación Superior Humanista²; que empleó las áreas de formación de su modelo de construcción del conocimiento³ para tratar de identificar los elementos que pueden constituir un nuevo contrato social como lo proponen instituciones y organismos internacionales y establecer si este método es replicable en las instituciones del país, y para el caso concreto, al Instituto Nacional Electoral. (Ver en Anexos. CUADRO DESCRIPTIVO 1\_NUEVA INSTITUCIONAL\_IESH-2023)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Claudia del Carmen Jiménez López. Doctora en Comunicación y Cultura en la Sociedad de la Información de la Universidad de Sevilla, España. Pertenece al sistema electoral mexicano desde el 15 de octubre de 2005. Asesora en la oficina del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona. Diseñadora institucional y fundadora del Instituto de Educación Superior Humanista donde es responsable de la elaboración de los Planes y Programas de Estudio como la Licenciatura en Derecho y Seguridad Humana y la Maestría en Democracia y Derecho Electoral; así como Cultura de Legalidad y Anticorrupción. Es asociada SOMEE y de AMCCE. Fundadora de la Red Nacional de Educación Cívica.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Instituto de Educación Superior Humanista. El Instituto de Educación Superior Humanista tuvo sus orígenes teóricometodológicos en la tesis doctoral "La regulación de los medios de comunicación en México: El modelo Comunicación
Política en la Reforma Electoral 2017 y su relación con la Calidad de la Democracia" A partir del año 2015, se
institucionalizó con la autorización de la Licenciatura en Ciencias de la Familia y Desarrollo Humano con el RVOE otorgado
por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco para ser impartido por el IESH. El Humanismo Moderno
es la base filosófica en la formación de los futuros profesionista de este Instituto, se asienta incluso antes de la reforma al
artículo tercero constitucional de fecha 15 de mayo de 2019. Disponible en la página electrónica:
<a href="https://universidadhumanista.com.mx/quienes-somos/">https://universidadhumanista.com.mx/quienes-somos/</a> Revisado 17 de febrero de 2022.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Áreas de Formación del Modelo de Educación Humanista. Investigación Inteligente. Consiste en la observación de la realidad social. Análisis Racional. El uso de los modelos y teorías de las diversas áreas del conocimiento y de la información adquirida por la experiencia. Inteligencia Crítica. El diseño de proyectos que auxilien en la evaluación y transformación inteligente de las instituciones.

La realidad asimilada parte de la observación cualitativa<sup>4</sup> en el papel de participación activa<sup>5</sup> de la autora debido a que es servidora pública en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde hace la inmersión total en el ambiente<sup>6</sup> para elaborar un marco interpretativo<sup>7</sup>, desde la Nueva Normalidad y hasta el comienzo de actividades de este, el 25 de enero de 2023.

Seguidamente, mediante la definición del INE en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales<sup>8</sup>; instrumentos de medición institucionales<sup>9</sup> y de generalizaciones empíricas<sup>10</sup> en documentos<sup>11</sup>, que, al estudio de una investigación de teoría fundamentada<sup>12</sup> como la Legitimidad Sustantiva<sup>13</sup>, aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales en un diseño de investigación-acción como es

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> **Observación cualitativa.** Implica adentrarse en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones. Los propósitos esenciales son ...(sic)... explorar ambientes, contextos, subculturas y la mayoría de los aspectos de la vida social ...(sic)... comprender 'procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas, identificar problemas y generar hipótesis para futuros estudios. (Metodología de la Investigación, 2014, págs. 587-588)

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> **Participación activa.** Participa en la mayoría de las actividades, sin embargo, no se mezcla completamente con los participantes, sigue siendo ante todo un observador. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 596)

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Inmersión total en el ambiente. Al principio, el investigador puede observar lo que más pueda y conforme transcurre la investigación, se centra en ciertos aspectos de interés cada vez más vinculado al planteamiento del problema, que, al ser altamente flexible, se puede ir modificando. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 537)

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> **Marco interpretativo.** Abordaje por utilizar para el proceso de la investigación, no se plante a detalle y están sujetas a las circunstancias de cada ambiente o escenario en particular. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 686)

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> **Funcionalismo.** El análisis funcional tiene como características que el objeto de estudio sea repetitivo y normativo, en ese sentido Adriana Rodríguez Tijeiro, los conceptualiza como agentes institucionalizados porque a decir de la autora se encargan de estandarizar los fenómenos sociales, de esclarecer las condiciones y modos de vida y de analizar las funciones de las operaciones repetitivas en una sociedad. (Teijeiro, 2009, pág. 41)

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> **Codificación cualitativa.** Revela significados potenciales y desarrolla ideas, conceptos e hipótesis; se va comprendiendo lo que sucede con los datos, empieza a generar un sentido de entendimiento respecto al ´planteamiento del problema y se asignan códigos que son etiquetas para identificar categorías, es decir, describen un segmento de texto, imagen, artefacto u otro material. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 634)

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> **Generalización empírica.** Proporciones que han sido comprobadas en la mayor parte de las investigaciones realizadas (constituyen la base de lo que serán la hipótesis que se someterán a prueba) (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 88)

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> **Documentos.** Ayudan a entender el fenómeno central del estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen, narran o delinean para sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador cualitativo para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 614) Se emplean: Documentos y materiales organizacionales, así como registros en archivos públicos. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 615)

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> **Teoría Fundamentada.** Utiliza un procedimiento sistemático cualitativo para generar una teoría que explique en un nivel conceptual, una acción, una interacción o un área específica. (Metodología de la Investigación, 2014, pág. 687)

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> **Legitimidad Sustantiva** es el marco teórico con el que se desarrollaron los Planes de Trabajo de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco entre los años 2017 y 2020, años en los que la autora le correspondió coordinar las actividades en su calidad de consejera presidente de esta. Plan de Trabajo 2018, Acuerdo del Consejo Estatal CE/2017/040 de fecha 10 de octubre de 2017, disponible en la página electrónica: <a href="http://iepct.org.mx/docs/sesiones/20171030">http://iepct.org.mx/docs/sesiones/20171030</a> OOR0300 000040 (000178 1).pdf; Plan de Trabajo 2019, Acuerdo del Consejo Estatal CE/2018/090 de fecha 10 de diciembre de 2018, disponible en la página electrónica <a href="http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2018-090-Y-ANEXO.pdf">http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2018-090-Y-ANEXO.pdf</a>; Plan de Trabajo 2020, Acuerdo CE/2020/007 de fecha 20 de febrero de 2020, disponible en la página electrónica: <a href="http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2020-007-Y-ANEXO.pdf">http://iepct.mx/docs/acuerdos/CE-2020-007-Y-ANEXO.pdf</a> Revisados el 24 de enero de 2023.

la identificación de elementos de un contrato social para la institucionalidad electoral en México, aplicable en el corto plazo en lo que sería la revisión y actualización del Plan Estratégico del INE 2027-2037.

### II. El INE: un contrato social con Legitimidad Sustantiva

# 1. El INE como organismo constitucional autónomo: marco conceptual constitucional y legal

El Estado mexicano tiene la rectoría del desarrollo nacional para garantizar, entre varios temas, el fortalecimiento de la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, y que, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Diputados, 2022, p. 27)

La Soberanía de la Nación mexicana la ejerce el pueblo por medio de los Poderes de la Unión -constituidos por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial- los Estados libres y soberanos y la Ciudad de México -conforme a sus regímenes internos- y elige su forma de gobierno, para el caso concreto, es una república representativa, democrática, laica y federal. (Diputados, 2022, p. 50)

Entre las libertades de los individuos en el ejercicio de la ciudadanía mexicana se encuentran el derecho a votar y ser votados para ocupar cargos de elección en la Federación, en los Estados libres y soberanos, los municipios; y en las funciones electorales. (Diputados, 2022, pp. 48-49)

Para hacer posible las obligaciones del Estado mexicano al inicio descritas, la función pública estatal del INE es la operación de la norma constitucional y legal; (observando como lo señala el artículo primero constitucional los Tratados Internacionales aplicables<sup>14</sup> y demás leyes secundarias) para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo mediante la realización de elecciones libres, auténticas y periódicas. (Diputados, 2022, pp. 50-51) (Diputados, 2022, p. 1)

3

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> **Nota**. Norma INE. En la que, para este trabajo, de manera ilustrativa se citan los 19 Tratados internacionales exhibidos en la página institucional, disponible en la dirección electrónica: <a href="https://norma.ine.mx/normatividad-del-instituto/vigente/normativo/instrumentos-internacionales">https://norma.ine.mx/normatividad-del-instituto/vigente/normativo/instrumentos-internacionales</a> y las 16 Leyes secundarias <a href="https://norma.ine.mx/normatividad-del-instituto/vigente/normativo/leyes">https://norma.ine.mx/normatividad-del-instituto/vigente/normativo/leyes</a> como la plataforma mínima del andamiaje legal a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La función pública de organizar las elecciones que permitan la renovación de los poderes públicos del Estado mexicano se deposita en el Instituto Nacional Electoral (Diputados, 2022, p. 52) (Diputados, 2022, p. 2) al que se le reconoce la figura jurídica de organismo público autónomo.

El INE es autoridad en la materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; a partir de la reforma electoral 2014, se le concede facultades de coordinación y colaboración con los organismos públicos locales en las entidades federativas. (Diputados, 2022, p. 54) (Diputados, 2022, p. 13)

Además, desde la publicación de las leyes de Consulta Popular en 2014 y Revocación de Mandato en 2021, asume la organización de estos mecanismos de participación ciudadana (Diputados, 2022, pp. 46-48) y, a petición de los partidos políticos, puede organizar los procesos electivos de renovación de sus dirigencias.

En el artículo 44 en su apartado 1, inciso a), indica que el Consejo General aprueba y expide los reglamentos interiores necesarios para el debido ejercicio de las facultades y atribuciones, en lo que respecta a su régimen interior. En tanto que en el inciso gg), lo hace en cuanto a reglamentos, lineamientos y acuerdos para ejercer las facultades previstas en el Apartado B de la Base V del artículo 41 de la Constitución. (Diputados, 2022, pp. 21-22)

En ese contexto, según el Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del INE expuesto en la sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022, se han emitido 21 mil 555 acuerdos entre el año 2014 y el 2022; de los cuales, el 2.65 por ciento se encuentran en proceso y 1.66 por ciento se reportan como pendientes. (Ejecutiva, 2022) (Ver. En el Apartado de Anexos. CUADRO DESCRIPTIVO No. 2 GRAFICO DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL 2014-2022)

En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva del Consejo General informó sobre el estado que guardan los procedimientos en quejas y denuncias, en cuanto a los procedimientos ordinarios sancionadores entre 2013 y 2022, mil 407 fueron determinados a través de mil 150 resoluciones emitidas por el Consejo General del INE, de los cuales, se impugnaron 259 (22.5 por ciento), se confirmaron 202 (78 por ciento), se revocaron 29 (11.2 por ciento), se dictaminó otra causal distinta de improcedencia en 20 (7.7 por ciento), y, estaban pendientes de resolver 8 (3.1 por ciento) por parte de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPFJ). De las mil 150 resoluciones emitidas se han revocado 29, lo que implica el 97.5% de firmeza. (Ejecutiva, 2022, p. 3)

De los 179 acuerdos emitidos por la Comisión de Quejas y Denuncias por la solicitud de medidas cautelares en el año 2022, 93 (51.9 por ciento) fueron impugnados ante la Sala Superior del TEPJF, los cuales 65 (70 por ciento) fueron confirmados, 9 (10 por ciento) fueron revocados, 19 (20 por ciento) fueron desechados, lo que implica el 90 por ciento de consistencia. (Ejecutiva, 2022, p. 6)

Relativo a esto, las Comisiones del Consejo General mostraron sus informes anuales de trabajo en las sesiones extraordinarias celebradas el 7 de septiembre de 2022 y el 25 de enero de 2023, en la que también dieron cuenta del desahogo de mil 465 asuntos, entre septiembre de 2021 y diciembre de 2022. (Informes, 2022 y 2023) (Ver. En el Apartado de Anexos. CUADRO DESCIPRITIVO No. 3 INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE COMISIONES 2022)

De estos puede rescatarse, lo expresado con relación a la consistencia de los acuerdos del Consejo General en materia de fiscalización, al respecto se puede mencionar que, de 2016 al 2022, se han resuelto 2 mil 468 procedimientos, de los cuales, 525 (21.27 por ciento) fueron impugnados, y de los cuales, el 65.59 por ciento fueron confirmados. (Fiscalización, 2022, pp. 25-32)

A la par, en las sesiones extraordinarias de fechas 19 de octubre de 2022 y 25 de enero de 2023, las Comisiones dieron a conocer, y el Consejo General, autorizó los Planes Anuales de Trabajo para el año 2023, en ellos, se enumeran 419 asuntos por tratar en sesiones de estas. (INE/Comisiones, 2022 y 2023) (Ver. En el Apartado Anexos. CUADRO DESCRIPTIVO No. 4 PLANES ANUALES DE TRABAJO DE COMISIONES 2023) Planes en los que también se sujetan a procesos, subprocesos, líneas estratégicas, acciones y calendarizaciones.

Cabe sentar que en la misma sesión también se dio el visto bueno al Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control, y anteriormente, en la sesión extraordinaria del 7 de septiembre de 2022, esta misma instancia puso a la vista el Informe Previo de Gestión y Resultados del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior, se puede contrastar con el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026 (INE, 2016) e intuir el cumplimiento del organismo público constitucional; y clasificar secciones aptas de continuidad y de replanteamientos. (Ver en el Apartado de Anexos. CUADRO DESCRIPTIVO No.5 TEMAS RELATIVOS AL PLAN ESTRATÉGICO DEL INE 2016-2026)

Las acciones hasta aquí resumidas fueron en condiciones extraordinarias como la declaración de emergencia sanitaria por el Covid-19 y el INE transitó del servicio público presencial al de distancia y despacha en un modelo híbrido (semipresencial) desde el 19 de agosto de 2022. (Ejecutiva, 2022)

Por lo que desde la legitimidad formal -idea que se discutirá posteriormente-, el acto de la institucionalidad electoral prosigue y los temas ya se enlistan en los Planes Anuales de Trabajo mediante el cumplimiento de acuerdos ya aprobados como los de voto presencial en el extranjero, (extranjero, 2022) voto anticipado, (Locales, 2022) voto en prisión preventiva (Locales, 2022), la auto adscripción indígena (Políticos, 2022), la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos para la postulación de candidaturas paritarias en gubernaturas (General, 2022) y la operatividad del Protocolo para la prevención de riesgos en procesos electorales (General, 2022), entre otros.

Paralelamente, se generaron insumos para orientar los siguientes trabajos como Informe relativo al Estudio Muestral sobre la Participación Ciudadana en las elecciones federales 2021, (Electoral, 2022) Informe de las Reuniones Regionales de Evaluación de las actividades de organización electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 camino al proceso electoral del 2024 (Electoral, 2022), Informe final sobre los datos recabados de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022, (Electoral, 2022) Informe relativo al estudio especializado sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas y las barreras que enfrentan los grupos en situación de discriminación de personas indígenas, afromexicanas, migrantes y residentes en el extranjero, con discapacidad y de la diversidad sexual, en la representación política, en el proceso electoral 2020-2021, (General, 2022) Informe de evaluación de la implementación del proyecto de voto electrónico, (Electoral, 2022) Estudio sobre la posible implementación de urnas electrónicas en casillas especiales, (Electoral, 2022) Estudio de los tiempos de votación y resultados electorales de algunas urnas tradicionales y urnas electrónicas, (Electoral, 2022) Análisis sobre las formas de votación anticipada en grupos poblacionales con calidad específica en México, (Electoral, 2022) Informe sobre la viabilidad de incorporar en la credencial para votar el dato que se reconozca a las personas no binarias. (Electores, 2023)

Por otro lado, en materia de legitimidad sustantiva, -perspectiva que se desarrollará más adelante-, el INE cuenta con indicadores favorables como una institución confiable según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020 (INEGI, 2021, pp. 79-82) y el Informe País 2020. (2022)

# 2. Persona, Democracia y Ciudadanía<sup>15</sup>:aproximaciones a la realidad observada y las generalizaciones empíricas a partir de la Nueva Normalidad

En la sociedad post pandémica, existen indicadores para observar el contexto de la persona, de la democracia y de la ciudadanía en la organización de los procesos electorales.

### a. Persona

El pasado 1 de junio de 2020 inició en México la Nueva Normalidad. (Federal, 2020) Los efectos de la Nueva Normalidad se pueden encontrar en mediciones en la CEPAL (CEPAL, 2022) y el Banco Mundial (Mundial, 2022) que exponen el aumento de la pobreza. La CEPAL taza este crecimiento en un 13.1 por ciento en el 2021 y estima que de 81 pasó a 86 millones las personas en pobreza extrema, en tanto que el Banco Mundial indica (Mundial, 2022) puntea que para el 2030, 132 millones de personas podrían caer en la pobreza extrema<sup>16</sup> como consecuencia de los impactos del cambio climático y sus medios de subsistencias.

Ambos organismos coinciden que la pobreza externa afecta particularmente a las mujeres, a las infancias y juventudes<sup>17</sup>, a los adultos mayores en el grupo de 65 años y más; y de manera interseccional en estos sectores de la población, impacta a las personas indígenas y a los consideradas como grupos vulnerables como las personas pertenecientes a comunidades raciales, con discapacidad o de la diversidad sexual, por citar algunos.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> **Nota.** Lo descrito en este apartado forma parte del estudio de las necesidades sociales que constituye la Justificación de los Planes y Programas de Estudios a nivel licenciatura en Derecho y Seguridad Humana, y maestrías en Democracia y Derecho Electoral, y Cultura de la Legalidad y Anticorrupción diseñados por la autora de este ejercicio, los cuales fueron aprobados en la Tercera Sesión del COESPE de la Secretaría de Educación celebrada el 5 de diciembre de 2022.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> **Pobreza extrema.** Consiste en el sostenimiento diario con 1.90 dólares al día (equivalente a unos 40 pesos mexicanos), utilizadas en 15 de los países más pobres del mundo, lo que refleja la falta de recursos que una persona necesita para cubrir sus necesidades nutricionales, de vestimenta y de vivienda mínimas en esos países. (Mundial, 2022)

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Las infancias y juventudes opinaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2021, la población adolescente entre 14 a 17 años sobre el tema del cuidado del planeta dijo que se preocupa (en un 51.30 por ciento) por el maltrato animal y la extinción de especies, seguido por el calentamiento global y el cambio climático (un 49.40 por ciento) y por la contaminación del agua (un 32.50 por ciento). De un universo de un millón 762 mil 969 participantes. Cuando se trata del cuidado personal y el bienestar, las infancias y las adolescencias aprecian como situaciones problemáticas (entre los 10 y 17 años), la discriminación, la desigualdad (35.85 por ciento) y violencia contra las mujeres (27.14 por ciento), el abuso sexual infantil (25.71 por ciento) y la pobreza y falta de trabajo (24.50 por ciento). De un universo de 4 millones 345 mil 070 participantes. En materia de derechos humanos, las infancias y adolescencias entre los 14 y 17 años piden ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones que afecten sus vidas (32.72 por ciento) y sobre leyes que traten del cuidado de niños, niñas y adolescentes (32.30 por ciento). De un universo de un millón 762 mil 969 participantes. (General, 2021)

Por su parte, La OEA plantea este efecto en el ámbito social y de desarrollo como un fuerte retroceso generado entre 2020 y 2022, en el cual, el 90 por ciento de los países del mundo decrecieron respecto a todos los indicadores que componen el Índice de Desarrollo Humano (IDH), pulverizando los avances que en un quinquenio consiguió la humanidad en su conjunto. El valor del IDH mundial se redujo y el mundo retrocedió al momento de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París. (Económicos, 2022), que según la CEPAL serán imposibles de cumplir y se recomienda su replanteamiento para el año 2050.

Otra pobreza que señalan de manera conjunta la CEPAL (2022) y el Banco Mundial consiste en el desarrollo de habilidades cognitivas, la pérdida de oportunidades de aprendizaje y el riesgo de abandono escolar, aunado a la sobrecarga de las tareas en el cuidado primario de las mujeres, a consecuencia de la interrupción de las clases.

La CEPAL proyecta la sociedad del cuidado y visualiza un nuevo contrato social que fortalezca la institucionalidad para que sean universales, integrales, sostenibles y resilientes. El Banco Mundial, sostiene que la cooperación y la coordinación son vitales no solo para mejorar la base empírica de la formulación de políticas y fomentar la solidaridad social en los países y las comunidades afectados y para garantizar que las decisiones de los Gobiernos sean confiables y seguras, y, la OEA delineó propiciar una estrategia postpandemia en materia económica, social, cultural, ambiental, a través de una renovada institucionalidad regional adaptada a las nuevas realidades vigentes. (2021)

Frente a ello, la CEPAL también dice que es imperativo apostar por la recuperación de los procesos educativos y la transformación de este sector, en sintonía con los procesos de cambio en el ámbito laboral y dar mayor inversión en el sector educativo desde la primera infancia y por el desarrollo sostenible con igualdad. (2022, p. 14) Finalmente, reitera lo abordado en el Panorama Social 2021 sobre procurar Estados de Bienestar.

Finalmente, otro contexto en que se desarrollan las personas es, entre el discurso de odio y la alfabetización mediática e informacional. Del primero, la UNESCO reveló con base en reportes de las empresas operadoras de redes sociales, entre enero y marzo de 2021, YouTube eliminó 85 mil 247 vídeos que violaban su política relativa al discurso de odio. Facebook denunció un total de 25 millones 200 mil expresiones donde había tomado alguna medida, y en el caso de Instagram fueron 6 millones 300 mil. En Twitter, entre julio y

diciembre de 2020, la empresa borró un millón 628 mil 281 mensajes que se suponían violaban su política relativa al discurso de odio. (UNESCO, 2021) Por lo que la recomendación es el esfuerzo interinstitucional para educar en el consumo de medios de comunicación, la Red de Alfabetización Mediática e Informacional fue lanzada el 30 de agosto de 2022 en el INE. (INE, 2021)

### b. Ciudadanía

La ENCCIVICA 2017-2023: Construcción de ciudadanía maximalista. Con relación al anterior apartado, la cultura democrática solo se consolidará si la ciudadanía se apropia de los asuntos públicos. La evaluación del documento (INE, 2023) considera, entre otras acciones, la producción de contenidos de educación cívica en todos los niveles educativos formales, la educación cívica extramuros, la vinculación institucional principalmente con la sociedad civil contra la apatía de involucrarse en asuntos públicos a causa de la desconfianza personal y la desconfianza institucional.

Latinobarómetro 2023 (Latinobarómetro, 2023), el BID (Philip Keefer y Carlos Scartascini, 2022) y la OCDE (Económicos, 2022) señalan la prevalencia de la desconfianza personal y la desconfianza institucional porque produce afectaciones en las relaciones productivas y erosiona el civismo y limita las capacidades de la ciudadanía para emprender acciones colectivas en apoyo en las leyes e instituciones que promuevan el desarrollo sostenible.

La desconfianza interpersonal favorece la desconfianza institucional porque en primer lugar hay desconfianza en el cumplimiento de la ley, en segundo lugar, impide que la ciudadanía trabaje junta y esto repercute en la presencia del clientelismo, y tercero, distorsiona la oferta de políticas, la desconfianza entre funcionarios públicos y ciudadanía propicia los trámites innecesarios cuando se demandan beneficios a los que se tienen derechos.

La Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI 2020) y el Informe País 2020 (2022) cuentan que, en México, el 62.1 por ciento de las personas mayores de 15 años cree que se puede confiar en otras, si la conocen de manera personal, y una proporción del 32.1 por ciento, estima que se puede confiar en la mayoría de las personas que habitan en su colonia, no así, cuando se trata de funcionarios públicos o empleados de gobierno, el porcentaje se ubica entre el 31.8 y el 33.2 por ciento, en un segmento de poco satisfecho.

En el caso de los grupos sociales, las universidades públicas son las instituciones que mayor confianza tienen, en contra de los partidos políticos que son los peores calificados; aunque, cuando el instrumento de medición pregunta por la democracia y su nivel de satisfacción con ella, la calificación es buena y los encuestados afirman estar preparados para participar en los asuntos públicos. El dato para concentrarse es conforme a los grupos etarios, a mayor edad, las personas juzgan que el sistema de gobierno propicio para vivir es la democracia, mientras que los más jóvenes valoran el sacrificio del ejercicio de libertades hasta viable la opción de un régimen autoritario. (INEGI, 2021)

Informe País 2020 ejemplifica contrasentidos, por ejemplo, mientras se conserva que el régimen democrático debe imperar, persiste la desconfianza en las instituciones; y si el voto es visto como la manera de prorrumpir sobre temas políticos, hay desencanto con la actuación de los partidos políticos y sus representaciones en el Poder Legislativo. Existe diferencia entre los puntos de vista de la ciudadanía dependiendo de la región del país en que se habita. Así, se tiene que del primer ejercicio en sondeo de la calidad de la ciudadanía en 2014 y el actual, el perfil de la ciudadanía es similar. Entre las aportaciones del informe País

2020 hay marcos conceptuales como ciudadanía<sup>18</sup>, cultura cívica<sup>19</sup>, confianza personal<sup>20</sup>, confianza institucional<sup>21</sup> y riqueza<sup>22</sup> que reflejan la perspectiva de las personas. (2022)

La reflexión sobre la falta de cohesión social – como el apego y compromiso con la colectividad- es resultado de la falta de civismo, visto desde la perspectiva del BID, como la falta de disposición de las personas para realizar esfuerzos personales por el bien de la comunidad.

Aunado al contexto de discurso de odio visto en el inciso a), la ciudadanía convive en lo comentado en: El futuro del marketing político y la comunicación política<sup>23</sup>, foro en el que

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> **Ciudadanía.** En el caso específico de México, esta ciudadanía presenta una aparente contradicción entre su percepción sobre el deber en el ámbito de lo público —que asume como valores deseables la participación y la representación— y las percepciones y actitudes de una cultura política en la que permanecen los viejos hábitos de cómo relacionarse con la autoridad y las instituciones, la desconfianza, la desconexión y el desencanto.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> La cultura cívica es el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de los individuos con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> **Confianza personal.** Las personas que conocen personalmente y menor para los servidores públicos o empleados de gobierno. La residencia en zonas rurales y la carencia de educación formal son factores que propician mayor confianza en los demás, sin distinción de su proximidad. Asimismo, el color de piel (más oscuro) y el género (hombres) están asociados a mayores niveles de confianza en los otros. Un poco más de una tercera parte considera que no tiene nada que opinar sobre lo que hace el gobierno (32%). Cuando se profundiza en las implicaciones de lo que es la política, las respuestas se dividen prácticamente en mitades: para un 48% se trata de algo tan complicado que no se puede "entender" lo que ocurre en esa dimensión de la vida pública. En la opinión contraria, hay un 49% que se considera capaz de entender y participar. La forma más conocida que encuentra la ciudadanía de participar y opinar sobre la política es el voto, al que considera como el mecanismo más útil (60 por ciento). Sin embargo, interactúan con médicos, profesores y policías, tal pareciera que se carece de diferenciación entre funcionario público y burócrata.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Confianza institucional. En relación con la confianza ciudadana en las instituciones públicas y sociales, destaca el nivel de confianza que alcanzan las universidades públicas (70% dijo tener mucha y algo de confianza en ellas). Más allá de ese dato, aparece una jerarquía que no representa ninguna novedad, donde la mayor confianza está depositada en las fuerzas armadas (Ejército y Marina Armada, con 64%), y ahora también en la Guardia Nacional (61%). En el Informe País 2014, el Ejército tenía el primer lugar de la confianza institucional, con más de 60%, seguido de las y los maestros, las iglesias y las organizaciones no gubernamentales. 45 En la ENCUCI 2020, después de los militares, la institución en la que más confía la ciudadanía es el INE (60%), y por debajo del organismo electoral, en el Presidente de la República (53 por ciento). Los hombres, las y los más jóvenes, y la población con menor escolaridad, reportan mayor confianza en las fuerzas armadas y de seguridad. La confianza en el Presidente de la República es mayor en el medio rural, entre los varones y la población con menor escolaridad. No deja de ser interesante observar que este mismo patrón de confianza diferenciada se presenta en el caso del INE. En cuanto a los sacerdotes y ministros de culto, 16% de las y los encuestados dijeron tener mucha confianza en ellos, y el 11% se expresaron en el mismo sentido respecto de los medios de comunicación. Sindicatos y empresarios presentan menores porcentajes de "mucha" o "algo" de confianza. De manera similar a lo que ocurre con la confianza interpersonal, se observa que vivir en el medio urbano y contar con mayor escolaridad se asocia positivamente con la confianza en las universidades públicas. En contraste, residir en zona rural y tener menor escolaridad favorece la buena opinión hacia los ministros religiosos de los diversos cultos y hacia los medios de comunicación. La ENCUCI confirma lo que ya es una tendencia de varios años: las figuras de los diputados, senadores, partidos políticos y la policía son las instituciones en las que la ciudadanía confía menos.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> **Riqueza.** Entendida como el acceso a la educación, la salud y la justicia, en nuestro país se encuentra por debajo del promedio latinoamericano. En el continente, el 58% de la población percibe un acceso injusto a la educación, mientras que en México la cifra es de 63%. En el caso del acceso a la salud, 64% de los latinoamericanos consideran que es injusto; por el contrario, la cifra es de 71% en México, situación que se ha agravado por la pandemia, como lo muestran los reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en esta materia, y los peores datos se dan en el rubro de acceso a la justicia, donde el promedio negativo es de 77% en la región y 82% en México.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Consúltese. Foro El Futuro del Marketing Político y la Comunicación Política. Disponible en las direcciones electrónicas:
27 de septiembre de 2022 <a href="https://www.youtube.com/watch?v=vtmkN-7u1QE">https://www.youtube.com/watch?v=vtmkN-7u1QE</a> 28 de septiembre de 2022 <a href="https://www.youtube.com/watch?v=Jto0tXu7kcg">https://www.youtube.com/watch?v=Jto0tXu7kcg</a> y 29 de septiembre de 2022 <a href="https://www.youtube.com/watch?v=1DnXcBT2cPo">https://www.youtube.com/watch?v=1DnXcBT2cPo</a>

se debatió al respecto, y los expositores, discernieron en cuanto a los contenidos, la liquidez y la polarización como lo que se oferta en una sociedad conocidas como sociodigitales y con una población entendida como Generación COVID, que se siente en estado de depresión, ansiedad y estresada por la lenta recuperación económica derivada de la pandemia. La pregunta es ¿cuál es el sistema de valores? A manera de solución para mejorar la comunicación política, es distinguir en qué momento decir la verdad y prepararse para el peor escenario.

### c. Democracia

La OEA, (2021) IDEA Internacional, (Internacional, 2021) El Índice de Desarrollo Democrático en México, (Fundación Konrad Adenauer/INE, 2022) el Democracy Index 2022: Frontline democracy and the battle for Ukraine, (Economist, 2023) aseveran que hubo resiliencia democrática, es decir, la institucionalidad electoral supo organizar y celebrar comicios: adaptando, transformando e innovando el accionar de los organismos electorales ante los desafíos que planteaba la pandemia del COVID-19; pero también recesión democrática.

En 2020, año de la pandemia, dicen que el apoyo a la democracia fue del 49 por ciento. El 13 por ciento consiente el autoritarismo y a un 27 por ciento les es indiferente el tipo de gobierno que se aplique. Asimismo, refiere una nota muy baja de la región en cuanto a la cultura política de la ciudadanía y organizaciones políticas, llegando a obtener 4.53 puntos sobre 10.

Distinguieron que, entre problemas y riesgos de la democracia contemporánea a nivel mundial y regional, están: la polarización política, el fanatismo, la desinformación, los mensajes de odio, la violencia política; y, las noticias falsas a través de redes sociales, que han sido la tónica común de los procesos electorales en América Latina entre 2020 y 2022, desembocando en campañas electorales virulentas.

Sostuvieron que los procesos electorales y las transiciones democráticas, las agendas comunes, el multilateralismo y el diálogo político, son los espacios y los instrumentos ideales para alcanzar dichos acuerdos y consensos entre los distintos actores políticos que ejercen o buscan ejercer el poder público.

La Cumbre Global de la Democracia Electoral emitió el Pronunciamiento por el Futuro de Nuestras Democracias, el cual consta de varios puntos, entre estos que, la democracia es valorada en todas las regiones del mundo como la forma de gobierno y de convivencia social que proteja las libertades y los derechos individuales y colectivos. Los problemas de la democracia solo se pueden resolver con más y mejor democracia. Existe fuerte consenso en torno a la necesidad de hacer frente a estos retos de manera colectiva y coordinada, sumando los esfuerzos del más amplio espectro de instituciones, organizaciones y sectores que creen en los ideales y valores democráticos. Existe también un consenso generalizado en que es necesario promover la formación ciudadana y la educación en democracia. Las elecciones libres y transparentes no están siendo acompañadas por un esfuerzo sistemático y vigoroso de educación democrática y educación cívica. (INE, 2022)

La Democracia Electoral en México, concepto de Freedom House<sup>24</sup>, menciona que los indicadores sobre procesos electorales y pluralismo, participación política y cultura política, están por arriba de las calificaciones en América Latina y a nivel global, que se apostan por alrededor de los 5 puntos, al estar México cerca de los 7 puntos.

Vislumbra que las partes a contemplar próximamente en el tema de la Democracia Electoral es que haya competencia electoral y un sistema de partidos políticos pluralista; garantías para el sufragio de los adultos mayores; elecciones regulares, en la que, igualmente, se cumplan las características del voto y campañas abiertas.

La invitación de estos organismos y sus estimaciones es, valorar la convivencia en democracia para la defensa de los derechos y libertades propios de la democracia para el mejoramiento de la calidad del Estado y buscar el Estado de Bienestar<sup>25</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> **Freedom House.** Es una organización gubernamental fundada en 1941 por Eleanor Roosevelt, se encuentra actualmente asentada en Estados Unidos y Conduce investigaciones y promociona la democracia, la libertad política y los derechos humanos

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Nota. El 20 de febrero de 2023, se hizo la presentación el Índice de Desarrollo Democrático en México 2022, el comparativo con el año anterior, de 14 pasaron a 2 entidades federativas las que se mantuvieron en el alto desempeño democrático. El significado de democracia, suscrito es, como un sistema político y de vida y de convivencia en el cual intervienen instituciones y personas, públicas y privadas, en un marco de Estado de Derecho promoviendo el Desarrollo Integral Humano, Económico y Social mediante la construcción de sociedades libres, democráticas, fuertes, representativas, transparentes, y, sobre todo, con una sociedad civil participativa con ciudadanos democráticamente activos y responsables. En términos generales, sigue habiendo una contracción en el índice democrático en el país, de las 4 dimensiones que mide el IDD-MEX, hubo una focalización, en el indicadores sobre la democracia de los ciudadanos y democracia de las instituciones, En el primero, el sentir de la ciudadanía fue que se contrajeron sus derechos y libertades, en tanto, que, en el segundo, los resultados deducen la necesidad de trabajar en el funcionamiento de las instituciones. Se puntualizó que las instituciones cuentan con buen diseño institucional y controles, pero, las instituciones son operadas por personas, con las que hay que trabajar, si se quiere elevar los bajos índices en este apartado. Otro aspecto por trabajar en las personas es sobre esa fachada social que se emplea para disimular los impactos de la pandemia, a decir en la presentación, hay una especie de sentimiento en el que pareciera que no pasó la enfermedad y se debe continuar, sin mencionar el tema, para mantener activa la vida económica. Por lo que se valora trabajar en la empatía, en mirarse entre las personas y reconocerse como seres humanos, y, en la solidaridad. Consúltese. Presentación Nacional del IDD-MX 2022 en la página electrónica: https://www.youtube.com/watch?v=\_pVg08-jL0k Revisado el 20 de febrero de 2023.

En el caso de México, el Index lo registra en los llamados Regímenes Híbridos, en proceso de transición hacia una democracia full, aunque puede ser también, al contrario, hacia un régimen autoritario; y su puntaje este entre 4 y 6 sobre 10. Lo coloca en el lugar número 89 del ranking mundial y califica como un bajo desempeño al conseguir 5.25 puntos sobre 10 en medición del Index.

Entonces ¿Cómo la Legitimidad Sustantiva contribuirá al diseño de un contrato social para la institucionalidad electoral en México que procure la Seguridad Humana como modelo de Estado de Bienestar y eleve la calidad del Estado?

## 3. Legitimidad Sustantiva, Seguridad Humana, Estado de Bienestar y Calidad del Estado

La Legitimidad Sustantiva es una investigación de Teoría Fundamentada de José Nun<sup>26</sup> y dilucida sobre las instituciones de una sociedad, que van más allá de un conjunto de reglas o modos de organizar y distribuir funciones, a lo que designa Legitimidad Formal; y, cuando se trata de la práctica de valores, ideas y normas éticas en los actos de las instituciones se está ante la Legitimidad Sustantiva, tal práctica, pueden ser pensadas desde el lenguaje objetivo que exterioriza la sociedad. (Nun, 2002, pp. 127-129)

En ese supuesto, el trabajo de Nun es amplio y abarca varios aspecto de la vida democrática e institucional, para este escrito, se limitará al concepto de la democracia procedimental que retoma de Joseph Alois Schumpeter, en la que la democracia es la oportunidad de las personas para aceptar o rechazar a quienes han de gobernarle. Un sistema institucional para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva, por el voto del pueblo, (Nun, 2002, pág. 33) en la que también distingue que, para su operación válida, la ciudadanía debe contar con recursos materiales, intelectuales y morales. (Nun, 2002, p. 46)

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> José Nun. Abogado y politólogo argentino (22 de septiembre de 1934-25 de febrero de 2021) Facultad de Derecho UBA (Diploma de honor). Especialista en problemas de desarrollo económico, Facultad de Ciencias Económicas, UBA (Diploma de honor). Diploma superior de estudios e investigaciones en Ciencia Política, Fundación Nacional de Ciencias Políticas, Universidad de París. Posgrado en Sociología, Escuela Superior de Ciencias Sociales, Universidad de París. Presidente, Fundación de Altos Estudios Sociales. Investigador Superior Emérito del CONICET. Fundador y Director Honorario, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín, donde dirigió el Doctorado en Sociología y las Maestrías en Ciencia Política y en Sociología Económica. Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación (con rango de Ministro), 2004 – 2009. Profesor Titular Vitalicio de Ciencia Política en la Universidad de Toronto, Canadá, 1969 – 1991. Idem en FLACSO (México y Buenos Aires), 1979 – 1985. Profesor Asociado de Ciencia Política, Universidad de California, Berkeley, 1964 – 1966. Fue Director de Proyectos en el Instituto Torcuato Di Tella (Buenos Aires) y en CEPAL/ILPES (Santiago de Chile). Investigador Asociado, Institute of International Studies, University of California. Fue galardonado con el Premio Konex en Ciencia Política en 1996. Disponible en la página electrónica de la Universidad Nacional San Martín Argentina: <a href="https://www.unsam.edu.ar/doctorados/jose-nun/">https://www.unsam.edu.ar/doctorados/jose-nun/</a>

A decir de Nun, el lenguaje objetivo antes mencionado como discurso, si es consonante con la realidad tal cual es vivida e interpretada por las personas y la ciudadanía, se crean las condiciones para que, personas y ciudadanía, se identifiquen y desarrollen confianza institucional, al respecto, razona que si el Estado y la Ciudadanía son construcciones (Nun, 2002, p. 81 y 85), el discurso se construye, o como se pretende en esta abstracción, el contrato social. Nun discierne que la construcción esbozada, requiere, por una parte, el impulso a la democracia directa, y por otra, de modelos que relacionen a la ciudadanía con las instituciones de manera horizontal y descentralizada y entre la propia ciudadanía a nivel de la organización civil.

El contrato social es concebido por Nun mediante la conjunción de varios autores de la ciencia política. Primero, fija su atención en el pensamiento de Jean-Jacques Rousseau sobre la necesidad de poner reglas morales y políticas que permitan la convivencia social, y para ello, debe haber igualdad material; luego rescata lo producido por Thomas Jefferson de contar con individuos moralmente autónomos para que una democracia funcione, si se carece de seguridad material, es imposible de poseer esa cualidad.

Con base en la libertad negativa de Thomas Hobbes y otros, revisa su antítesis, la libertad positiva que implica la autorrealización de la persona y el control de su propia vida, si la persona carece de una cuota mínima de dignidad y está dominado por miedos tan elementales como no lograr la sobrevivencia, entonces, la autonomía y la libertad son un simulacro (Nun, 2002, pp. 53, 54 y 133) y el Estado de Bienestar, es el medio, medita Nun.

Según Nun, el Estado de Bienestar es el encargado de generar las precondiciones sociales de libertad en contra posición de posibles elecciones subjetivas de las personas o la ciudadanía por la privación económica, social o la falta de educación.

El Estado de Bienestar, Nun lo cuestiona desde la perspectiva de Thomas Marshall y no le concede un concepto general, ni un ideal porque sus características se modifican dependiendo del lugar y la época, de manera tal que, para Nun, no existe una estructura única que le sea propia y que pueda reputarse como la ortodoxa o la correcta. Le destaca solo lo que llama "espíritu esencial" que no implica rechazar al capitalismo, que combina los principios de la política social con una disposición a confiar en la eficacia de la acción del Estado; ya que caso contrario, podría estarse sujeto a lo que Alexis de Tocqueville llamó el despotismo administrativo: la idea de un desarrollo industrial ultranza ajeno a las tradiciones

democráticas de una ciudadanía formada en valores como la igualdad y la participación en la vida comunitaria. (Nun, 2002, págs. 71, 79 y 86)

En el mismo tenor, el PNUD a través del Índice de Desarrollo Democrático se inclina por procurar el Estado de Bienestar, y que coincidente con el significado de Nun, la Seguridad Humana<sup>27</sup> postula: transitar a un Estado en el cual la persona pueda a desarrollar a plenitud sus libertades políticas en democracia y su bienestar en una economía de mercado.

A partir de la Sociedad de la Información<sup>28</sup>, Nun, se concentra en el Estado de Bienestar en transición, y sostiene, que deben ser reestructurados, conforme a las características particulares de cada Estado y de la competencia y facilidad de adaptación de la burocracia; con un discurso institucionalizado que sea capaz de cohesionar a la sociedad. (Nun, 2002, pp. 143, 144 y 156)

De la adaptación de la burocracia, Nun, al repasar sobre los mecanismos para el éxito de democracia procedimental en Joseph Alois Schumpeter, incluye los servicios de una burocracia bien capacitada que goce de buena reputación y se apoye en una sólida tradición, dotada de un alto sentido del deber. (Nun, 2002, p. 44)

Asociado a los temas de educación cívica y de prácticas democráticas que gozan de un lugar privilegiado, y Nun lo evoca en Schumpeter como Autodisciplina Democrática, la cual supone, un respeto absoluto por las leyes y un alto grado de tolerancia hacia las diferencias de opinión por parte de la ciudadanía. (Nun, 2002, p. 45)

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> **Seguridad Humana.** Actualmente, los trabajos producen conceptos, principios, estrategias; porque la Seguridad Humana significa la creación de sistemas políticos, sociales, medio ambientales, económicos, militares y culturales, que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida. El 24 de abril de 2014, la Comisión de Desarrollo Social de la LXII Cámara de Diputados organizó el foro: Seguridad Humana como Pilar del Desarrollo Social, (Mendoza, 2014) con el fin de conceptualizar la Seguridad Humana en México, las exposiciones fueron coincidentes con la sugerencia de transitar del concepto clásico de seguridad nacional a seguridad humana, y algunos discernimientos a explorar por el Estado mexicano como: transitar de un Estado en el cual se pueda vivir sin miedo y necesidad, a un Estado, en el cual la persona pueda desarrollar a plenitud y con seguridad sus libertades políticas en democracia y su bienestar en una economía de mercado, no sustituye a otras concepciones de seguridad: pública, ciudadana, nacional, internacional, etcétera; su pretensión es complementaria y orientadora de la visión humanista del Estado. Analiza, desde este enfoque, que se hagan posible reformas al marco jurídico vigente, vinculantes y concurrentes a la seguridad humana, replanteando las nuevas amenazas y las modificaciones a los artículos constitucionales tercero (noción de democracia), 25 y 26 (nociones de desarrollo y políticas públicas), (PNUD, 2022)

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> **Sociedad de la Información.** En la Resolución 56/183 (21 de diciembre de 2001) de la Asamblea General de las Naciones Unidas se aprobó la celebración de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) en dos fases. La primera se celebró en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003, y la segunda tuvo lugar en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005. El objetivo de la primera fase era redactar y propiciar una clara declaración de voluntad política, y tomar medidas concretas para preparar los fundamentos de la Sociedad de la Información para todos, que tenga en cuenta los distintos intereses en juego. El objetivo de la segunda fase fue poner en marcha el Plan de Acción de Ginebra y hallar soluciones y alcanzar acuerdos en los campos de gobierno de Internet, mecanismos de financiación y el seguimiento y la aplicación de los documentos de Ginebra y Túnez. Es la construcción de las sociedades en torno a la tecnología. Disponible en la página electrónica: https://www.itu.int/net/wsis/basic/about-es.html Revisado el 5 de febrero de 2023.

### III. Marco interpretativo a manera de conclusiones

El INE es el organismo público constitucional depositario de la función pública estatal de organizar las elecciones en el enfoque de la Democracia Electoral es resiliente y cumple con su función pública estatal de organizar elecciones cuyos resultados (Informes Anuales 2022 y Plan Estratégico 2016-2026) y previsiones (Planes Anuales de Trabajo 2023) se apegan a la definición en el marco constitucional y legal y de la Legitimidad Formal de Nun, como el conjunto de reglas o modos de organizar y distribuir funciones.

De 2014 al 2022, se emitieron 22 mil 555 acuerdos, un 1.66 por ciento está pendiente. En 2022, las Comisiones se desahogaron 1,465 asuntos. En 2023, se atenderán 419 asuntos, y goza de confianza institucional.

La falta de civismo propicia la desconfianza personal y la desconfianza institucional que impiden elevar la calidad del Estado, el Estado circunscrito a la democracia como estilo de vida y como rector del desarrollo nacional que permita el fortalecimiento de la Soberanía de la Nación y su régimen democrático, y que, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, entre estos, el ejercicio de la ciudadanía mexicana en el derecho a votar y ser votados para desempeñar cargos de elección en la Federación, en los estados libres y soberanos, los municipios; y en las funciones electorales en el paradigma de la democracia electoral.

Para el recorrido entre la falta de civismo hacia una calidad de Estado, hay que tomar en cuenta el diseño de un contrato social para la institucionalidad electoral en México centrada en políticas y servicios públicos (aplicable en lo inmediato al Plan Estratégico) con y para las personas consonante con la realidad tal cual es vivida e interpretada por las personas y la ciudadanía que busque la libertad positiva que implica la autorrealización de la persona y su dignidad, que fomente la solidaridad social.

Sobre la realidad vivida e interpretada de las personas se debe poner atención a las condiciones de pobreza extrema, pobreza de aprendizajes, inseguridad alimentaria, violencia y discurso de odio que conviven en sociedades post pandémicas, de cansancio, de cuidado, de inclusión, sociodigitales, de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la reformulación de estos para el año 2050 y del cambio climático. Las personas más afectadas son mujeres, infancias y juventudes, los de 14 a 17 años piden ser escuchados y tomados en cuenta en las

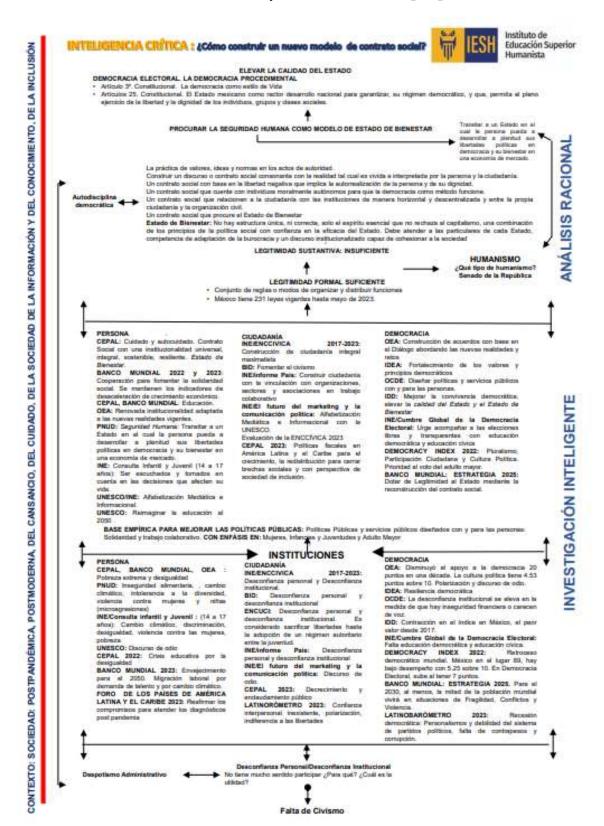
decisiones que afecten su vida y adultos mayores con interseccionalidad las personas indígenas y considerados de grupos vulnerables.

Personas que también tienen una ciudadanía que participan en la democracia electoral y si la ciudadanía es una construcción, entonces, el contrato social debe perseguir como fin el fortalecimiento de los valores y principios democráticos para contar con individuos moralmente autónomos, practiquen la autodisciplina democrática -como antítesis del despotismo administrativo-, que favorezca la convivencia democrática, en trabajo colaborativo, con las instituciones de manera horizontal y descentralizada y entre la ciudadanía con organizaciones, sectores y asociaciones civiles, que procure el Estado de Bienestar adoptando como modelo la Seguridad Humana y empleando como herramientas las áreas del conocimiento de la educación cívica y la educación democrática y de la comunicación, la alfabetización mediática e informacional, que eleve la calidad del Estado.

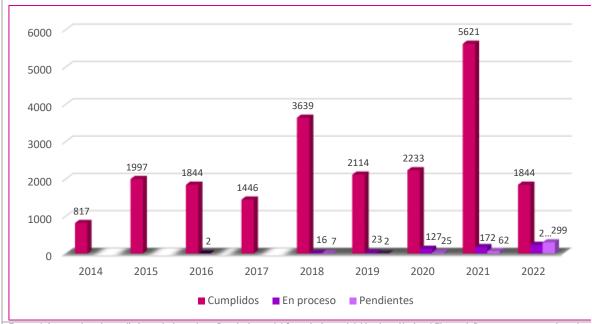
Una segunda parte de este trabajo es realizar técnicas de recolección de datos de la metodología de la investigación cualitativa con las instituciones y la asociación civil para delinear el contrato social prospectado en el corto plazo, indistintamente de que conserve esa nomenclatura, en la actualización del Plan Estratégico del INE 2027-2037.

### **ANEXOS**

#### Cuadro Descriptivo No. 1 Nueva Institucionalidad IESH 2023







Fuente: Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Documento presentado en la Sesión Ordinaria del Consejo General del INE de fecha 29 de noviembre de 2022. Disponible en la página electrónica:  $\underline{https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146657/CGor 202211-29-ip-2.pdf}$ 

### **CUADRO DESCIPRITIVO No. 3**

INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE COMISIONES 2022 su presentación en el Orden del Día de las Sesiones Extraordinarias de Consejo General de fecha 7 de septie

		de 2022 y 25 de enero de 2023)
COMISIÓN	ASUNTOS	TEMAS
SEGUIMIENTO DE PROCESOS ELECTORALES LOCALES	198	En 19 sesiones se desahogaron 198 asuntos relativos a los Procesos Electorales Locales 2021- 2022 en Aguascalientes – Gubernatura; Durango - Gubernatura y ayuntamientos; Hidalgo – Gubernatura; Oaxaca – Gubernatura; Quintana Roo - Gubernatura y congreso local; Tamaulipas - Gubernatura y la elección extraordinaria para una senaduría en Nayarit.
ORGANIZACIÓN ELECTORAL	103	En 15 sesiones se desahogaron 103 asuntos relativos al programa de asistencia electoral; funcionamiento de casillas especiales; voto de las personas en prisión preventiva; estadística electoral; procedimientos para la producción de la documentación electoral; esquemas de apoyo y participación en los procesos electorales locales concurrentes y de la Consulta Popular 2021 y cómputos e integración de expedientes distritales, así como la evaluación de este mecanismo de participación ciudadana. Programa de Resultados Preliminares. Implementación y evaluación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2021. Observación electoral. Seguimiento a la aprobación, adjudicación y producción de la documentación y los materiales electorales de los Organismos Públicos Locales en el Proceso Electoral 2020-2021. Información recabada de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en el Proceso Electoral Federal 2020-2021. Implementación de la urna electrónica en los Procesos Electorales. Evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2020-2021. Estudio del funcionamiento de las casillas especiales en el Proceso Electoral 2020-2021. Estudio Muestral de Participación Ciudadana del Proceso Electoral Federal 2020-2021. Estudio de mercado para identificar empresas que cuenten con la infraestructura técnica y humana suficientes y con ello mejorar las condiciones de adquisición de la documentación y materiales electorales. Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones federales

		de 2021. Análisis de inclusión en materia de organización electoral para dar atención a las
		personas con discapacidad y grupos en situación de discriminación, a fin de mejorar las
		condiciones de instalación de las casillas con urnas electrónicas. Diagnóstico de ejercicios de
		participación en urna electrónica para determinar la viabilidad de su implementación parcial en la
		Consulta Infantil y Juvenil. Evaluación de la implementación del proyecto de Voto Electrónico.
		Evaluación del Modelo de Casilla Unica para la elección concurrente intermedia del Proceso
		Electoral 2020-2021. Urna Electrónica INE, modelo 7.0. Reuniones Regionales de evaluación de
		las actividades de Organización Electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, camino
		al Proceso Electoral del 2024.
VINCULACIÓN CON LOS		En 23 sesiones se presentaron 57 documentos; 24 acuerdos, de los cuales 16 fueron anteproyectos de
ORGANISMOS PÚBLICOS		Acuerdo del Consejo General y ocho fueron acuerdos de la Comisión, 32 informes y un plan de difusión.  Relativos a procesos de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes, de las y los
LOCALES		Consejeros Electorales, de los OPL en 15 estados, los Planes Integrales y Calendarios de Coordinación
		de los Procesos Electorales Extraordinarios Locales 2021 y los PEL 2022-2023, en los estados de
		Coahuila de Zaragoza y Estado de México; las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto
		Nacional Electoral, para incorporar la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de
		identidad de las candidaturas en las elecciones federales y locales, incluyendo la aprobación de los
	114	lineamientos para el uso del Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles para los procesos electorales
		federales y locales, así como lo relativo a la estructura de los OPL y la modificación al Reglamento del
		Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los
		Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales. el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los PEL 2021-2022, en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca,
		Quintana Roo y Tamaulipas con 21 subprocesos de conformidad con el tipo de elección y sus marcos
		normativos y su calendario con 1,084 actividades. Para los procesos electorales locales en 2023 en
		Coahuila de Zaragoza y el en Estado de México, los Calendarios de Coordinación tienen 23 subprocesos
		con 424 actividades.
QUEJAS Y DENUNCIAS		En 81 sesiones se desahogaron 286 proyectos de resolución de procedimientos ordinarios
QUEUNO I DENONOIAO		sancionadores propuestos por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría
	286	Ejecutiva, de los cuales, 274 fueron aprobados y 12 devueltos para mayor estudio y análisis. Se
	200	presentaron a consideración del Consejo General del Instituto Nacional Electoral 273 proyectos
		de resolución aprobados por la Comisión de Quejas y Denuncias, 1 aprobado en la Junta General
		Ejecutiva, en el 46 por ciento de los casos, se acreditó la infracción administrativa.
SERVICIO PROFESIONAL		En 17 sesiones se desahogaron 108 asuntos. Se aprobaron 68 anteproyectos de Acuerdo, de
ELECTORAL NACIONAL		estos 6 fueron remitidos al Consejo General; asimismo 58 anteproyectos de acuerdo fueron
ELEGICITAL NACIONAL		enviados para su discusión y, en su caso, aprobación de la Junta. La Comisión aprobó 4 proyectos
		de acuerdo relacionados con la designación de Comités Dictaminadores para el Certamen Interno.
	108	Más 123 cursos en línea y los desarrollados en colaboración con la Auditoría Superior de la
	100	Federación 14, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 11 e ingresó al Sistema
		CONOCER con el Estándar de Competencia: Evaluación del Desempeño del SPEN. Para 2023,
		los integrantes del Servicio tienen 301 metas para la evaluación del desempeño y 11 en los
		Organismo Públicos Locales, a las que se modificado algunas y agregados otras. Revocación de
		Mandato, Registro paritario en gubernaturas, Elección extraordinaria en Tamaulipas.
IGUALDAD DE GÉNERO Y		En 10 sesiones se establecieron 10 líneas de acción y 54 actividades relativas a Paridad de género.
NO DISCRIMINACIÓN		Violencia política contra las mujeres en razón de género, Inclusión y no discriminación política para grupos
NO DISCRIMINACION		en situación de discriminación y Liderazgo, ciudadanía y participación política de las mujeres: inclusión e
	54	interseccionalidad. El Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención de víctimas y la
		elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.
		Reflexiones y recomendaciones sobre la implementación de la medida 3 de 3 contra la violencia, Proceso
		Electoral 2020-2021, fueron los documentos presentados ante el Consejo General, además de
		informes y los programas de trabajo.
FISCALIZACIÓN		En 24 sesiones se desahogaron 347 asuntos relacionado con la Presentación del Dictamen y Resolución de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y
		locales, correspondientes al ejercicio 2020. Revisión de los informes anuales de ingresos y gastos
	347	de las agrupaciones políticas nacionales, correspondientes al ejercicio 2021. Supervisión de la
		liquidación de los partidos políticos nacionales que perdieron su registro. Resolución de
		Procedimientos Sancionadores en materia de Fiscalización. Revisión de los informes de las
		Organizaciones de Ciudadanos que pretenden obtener su registro como Partido Político Nacional.
		Desarrollo de las actividades de campo y revisión de Precampañas, Periodo de Apoyo de la

		Ciudadanía y Campaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022
		Extraordinarios de 2021 y 2022, así como del proceso de Revocación de Mandato.
OADAOITA SIÁI		En 9 sesiones se desahogaron 51 asuntos. Relativos a temas como La Estrategia de Capacitació
CAPACITACIÓN		y Asistencia Electoral para los Procesos Electorales Locales 2022 - 2023. Plan de Implementació
ELECTORAL Y EDUCACION CÍVICA		2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Protocolo para la Atención Incluyent
CIVICA		y sin Discriminación de las Personas con Discapacidad en Todos los Tipos de Elección
		Mecanismos de Participación Ciudadana. Plan de Evaluación del Protocolo para la Inclusión d
		Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla y e
	51	Protocolo para Adoptar las Medidas tendientes a Garantizar a las Personas Trans el Ejercicio de
	31	Voto en Igualdad de Condiciones y sin Discriminación en todos los tipos de Elección y Mecanismo
		de Participación Ciudadana. Además, el Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadan
		sobre Elecciones en Contexto de Pandemia Proceso Electoral 2020-2021. la Consulta Infantil
		Juvenil 2021, en la que participaron 6,976,839 niñas, niños y adolescentes entre 3 y 17 años o
		edad desde todo México y otros países. la Convocatoria y las Reglas de Operación del Program
		Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de
		Sociedad Civil 2022. Actividades del Comité Editorial del INE. Estrategia de Difusión 2023-2024
GRIPO DE TRABAJO EN		En 4 sesiones se desahogaron 7 asuntos como Reportes de seguimiento a los recursos d
MATERIA DE		revisión en contra de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personale
TRANSPARENCIA		Reporte del Indicador del impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones o
		transparencia del INE. Reporte del indicador de Calidad en la atención de solicitudes de acceso
		la información. Reporte del Indicador de Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento o
		Entrega de Inventarios Generales por Expediente. Modificación al Indicador del Impacto de
		Capacitación en el Cumplimiento de Entrega del Inventario General por Expediente. Modificacio
		al Indicador del Impacto de la Capacitación en el Cumplimiento de Entrega de la Guía de Archi
		Documental. Presentación de la nota sobre los resultados de la sistematización de las Cédulas
		Detección de Necesidades de Capacitación del Instituto Nacional Electoral, en Materia
	12	Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Document.
	12	Programa de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Electoral 2022, en Materia de Capacitación de Instituto Nacional Electoral 2022, en Materia de Capacitación
		Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Document.
		Informe de Resultados del Análisis Cualitativo de la información capturada en el Sisten Candidatas y Candidatos Conóceles para el Proceso Electoral Federal 2020-2021. Polític
		Institucional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales
		Gestión Documental. Informe de Capacitación y Sensibilización del Instituto Nacional Elector
		2021, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales
		Gestión Documental. Se atendieron 2,856 solicitudes de acceso a la información, con un ba
		índice de impugnación que equivale al 3.96% del total previamente señalado. El INAI emitió
		resoluciones, mediante las cuales confirmó las respuestas del INE en 41.1% de los casos. I
		materia de datos personales, se atendieron 363 solicitudes con el 1.93% de impugnación. El IN
		confirmó el 57.14% de las respuestas del INE
REGISTRO FEDERAL DE		En 13 sesiones, se desahogaron 96 puntos o asuntos para presentarse o aprobarse 1
ELECTORES		documentos: 41 acuerdos y/o proyectos de acuerdo, aprobados en cumplimiento de algui
LLLGTONLS		disposición normativa o determinación del órgano superior de dirección del INE como acuerd
		relacionados con el proyecto de la Distritación Nacional. Cabe destacar que, de ese total,
		proyectos de acuerdo fueron sometidos a la consideración del CG para su aprobación.
		informes, 11 fueron presentados ante el CG. 61 documentos de diversa índole, referentes
	96	programa de trabajo de los Conteos Rápidos, ajustes al Programa de Distritación Nacional 202
		2023, presentaciones sobre la forma y contenido de listados nominales para los proces
		electorales locales y la Revocación de Mandato, así como escenarios de distritaciones
		anteproyectos de acuerdo para aprobar las distritaciones locales y federal. Listado de Elector
		para los programas piloto de Prevención Preventiva, Voto Anticipado, Voto presencial en
		extranjero. Además de otros temas como la campaña permanente de inscripción al padr
		electoral, actualización de la lista nominal de electores, credencialización en el extranjero.
PRERROGATIVAS DE	23	En 20 sesiones en Prerrogativas y Partidos Políticos se aprobaron un total de 23 anteproyect
PARTIDOS POLÍTICOS Y		de acuerdos y de resoluciones presentado al Consejo General relativos a temas cor
COMITÉ DE RADIO Y	(Prerrogativas)	financiamiento público y franquicias, tanto postales como telegráficas. Modificacion
TELEVISIÓN		presentadas por los Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales, respec

73	de los Documentos Básicos en materia de en ejercicio de la libertad de autoorganización del
(Comité de	partido y prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen de la Violencia Política en razón
(Confide de	de Género. Reanudación del proceso de registro como PPN de la organización Gubernatura
Radio y	Indígena Nacional. 36 organizaciones de la ciudadanía manifestaron su intención de constituirse
Tale (27/2)	como Agrupación Política Nacional; de las cuales sólo 32 han resultado procedentes. 156
Televisión)	organizaciones manifestaron su interés en constituirse como Partido Político Local ante los
	Organismos Públicos Locales en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua,
	Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora,
	Tlaxcala y Zacatecas, sólo 15 organizaciones de la ciudadanía preliminarmente estarían en
	posibilidad de presentar su solicitud de registro como PPL. Verificación permanente de padrones
	de afiliadas y afiliados de los Partidos Políticos Nacionales y Locales. Lineamientos para verificar
	el cumplimiento de la autoadscripción calificada de las personas que se postulen en observancia
	a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos federales de elección popular.
	En 28 sesiones del Comité de Radio y Televisión se desahogaron 73 asuntos en relativos a la
	administración del tiempo del Estado en radio y televisión para el PO 2022 y los adelantos

correlativos para el PO de 2023; la administración del tiempo del Estado en radio y televisión durante los PEL del ciclo 2021-2022 y la administración del tiempo del Estado en radio y televisión

TOTAL 1465

Fuente: Elaboración propia con base en los informes presentados por las Comisiones en el Consejo General en las sesiones extraordinarias de fechas 7 de septiembre de 2022 y 25 de enero de 2023. Disponibles en las página electrónicas: <a href="https://www.ine.mx/punto-4-de-la-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-07-de-septiembre-de-2022/">https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-07-de-septiembre-de-2022/</a> y <a href="https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-25-de-enero-de-2023/">https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-25-de-enero-de-2023/</a> Revisados el 24 de enero de 2023.

durante los PEL del ciclo 2022-2023.

## CUADRO DESCRIPTIVO No. 4 PLANES ANUALES DE TRABAJO DE COMISIONES 2023

PLANES ANUALES DE TRABAJO DE COMISIONES 2023
(El orden conforme se presentaron en los Órdenes del Día de las Sesiones Extraordinarias del Consejo General de fechas 19 de octubre de

COMISIÓN ASUNTOS TEMAS		
COMISION	ASSINTOS	TEMAS
ORGANIZACIÓN	22	Lineamientos para la Integración de los Consejos Locales y Distritales, Desarrollo de
ELECTORAL		Cómputos Distritales, Modelo de Casilla Única, Determinación el número de boletas
		electorales que se asignarán en las casillas especiales, Organización del Voto Anticipado,
		Diseño de la boleta y demás documentación electoral, Los modelos y la producción de los
		materiales electorales, así como del líquido indeleble, Modelo de Operación para regular el
		Voto de las Personas en Prisión Preventiva, Modelo de Operación para regular el Voto
		Anticipado, Programa de Operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la
		Jornada Electoral (SIJE), intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en
		órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez en
		el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Modelo de casilla de consulta popular.
IGUALDAD DE GÉNERO Y	26	Modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios
NO DISCRIMINACIÓN		mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas. Programa de Liderazgo
		de las Mujeres en la Política. Análisis de medios de comunicación y redes sociales en torno a
		la participación de las mujeres durante las campañas y los procesos electorales. Prevención
		de la violencia política contra las mujeres en razón de género en los partidos políticos.
		Adecuación de los documentos básicos de los partidos políticos y Agrupaciones Políticas
		Nacionales, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para que
		prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG. Definición de acciones
		afirmativas para mujeres y otros grupos en situación de discriminación, a partir del análisis de
		las acciones afirmativas implementadas en los Procesos Electorales Federales 2017-2018 y
		2020-2021. Proceso de creación de certificación (Estándar) para el personal institucional en
		materia de atención de la VPMRG. proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-
		025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Protocolo para garantizar el derecho
		a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el

		Instituto Nacional Electoral. Propuesta de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en el INE.
COTSPEL	89	Relacionados con la organización de los procesos electorales en los estados de Coahuila de Zaragoza, y en su caso, de una Consulta Popular.
VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES	8	Relacionados con los planes integrales y calendarios de coordinación de los procesos electorales 2022-2023 y 2023. Seguimiento de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con elecciones concurrentes. Designación de integrantes de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales en Chiapas y Nuevo León. Procedimientos de Remoción de integrantes de Consejos de los Organismos Públicos Locales. Revisión y análisis del Reglamento de Designación y Remoción de integrantes de Consejo Generales de los Organismos Públicos Locales, y en su caso, proponer las modificaciones atinentes.
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	56	Conclusión de los trabajos concernientes a la construcción de la nueva delimitación territorial de los distritos electorales uninominales federales y locales. Actividades ordinarias del Registro Federal de Electores como Actualización, Depuración y Verificación del Padrón Electoral, con proyectos específicos por el Proceso Electoral Federal en Tamaulipas. Procesos Electorales Locales, y en su caso, por un mecanismo de Participación Ciudadana (Consulta Popular). Conteos Rápidos de los Procesos Electorales Federal y Locales (Tamaulipas, Coahuila de Zaragoza y Estado de México). Procedimiento de Reseccionamiento 2024.
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL	90	Actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio. Conclusión del Concurso Público 2022-2023. Procesos de adscripción, rotación, ingreso, reingreso, reincorporación, listas de reservas, evaluación del desempeño del personal del Servicio del sistema del INE, atención y resolución de los procedimientos de conciliación; laboral sancionador y recurso de inconformidad,
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	35	Resultados de la Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. Nueva Estrategia Institucional en materia de Cultura Cívica. Implementación 2022 del Programa de educación cívica de mexicanos/as residentes en el extranjero. Análisis sobre la implementación de las medidas de inclusión respecto a la participación como funcionarias y funcionarios de MDC de las personas con discapacidad que se exceptuaron de la segunda insaculación del PEL 2022-2023. Plan operativo de la Consulta infantil y Juvenil 2024. Resultados del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil en su edición 2022. Convocatoria y las Reglas de Operación del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2023.
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN	28 PRERROGATIVAS Y PATIDOS POLÍTICOS 14 COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN	Financiamiento público y franquicias postales, Modificaciones de los Documentos Básicos que presenten los Partidos Políticos Nacionales y Agrupaciones Políticas Nacionales, Solicitudes recibidas de las asociaciones ciudadanas que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales, Solicitudes recibidas de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como Partidos Políticos Locales, Financiamiento Público para 2024, convocatoria para el registro de candidaturas independientes a Presidencia, Senadurías y Diputaciones Federales por el principio mayoría relativa, para el PEF 2023-2024, Instructivo que deberán observar los PPN que busquen formar coaliciones para el PEF 2023-2024, Criterios relativos al inicio de precampañas para el PEF 2023-2024, criterios aplicables para el registro de candidaturas a Presidencia, Senadurías y Diputaciones Federales que presenten los Partidos Políticos y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el PEF 2023-2024, topes máximos de gastos de precampaña y campaña para las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como de senadurías y diputaciones por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Federal 2023-2024.  Administración de los tiempos de radio y televisión en el periodo ordinario y del inicio del proceso electoral federal 2014.
FISCALIZACIÓN	45	Revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña, de obtención del apoyo de la ciudadanía y campaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023. Revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos del ejercicio 2022. Revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales del ejercicio 2022. Revisión de los informes de ingresos y gastos de precampaña y campaña del Proceso Electoral Federal Extraordinarios 2022-2023 en el estado de

TOTAL	419	
		243 quejas y denuncias en trámite.
		el Consejo General y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además de
		cautelares. Dar seguimiento y sistematizar los criterios de la Comisión de Quejas y Denuncias,
QUEJAS Y DENUNCIAS	6	Dictar resolución en los POS. Garantizar la expedita atención de las solicitudes de medidas
		pendientes derivado de la presentación de medios de impugnación.
		Sancionadores. Además, 249 procedimientos pendientes de resolución y 3 acatamientos
		que perdieron su registro nacional. Resolución de los Procedimientos Administrativos
		"Gubernatura Indígena". Supervisión de los Procesos de Liquidación de los Partidos Políticos
		Tamaulipas. Revisión de los informes de ingresos y gastos de la Organización de Ciudadanos

Fuente: Elaboración propia con base en los Programas Anuales de Trabajo presentados por las Comisiones en el Consejo General en las sesiones extraordinarias de fechas 19 de octubre de 2022 y 25 de enero de 2023. Disponible en las páginas electrónicas: <a href="https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-19-de-octubre-de-2022/">https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-19-de-octubre-de-2022/</a> y <a href="https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-25-de-enero-de-2023/">https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-25-de-enero-de-2023/</a> Revisado el 24 de enero de 2023.

	CUADRO DESCRIPTIVO No	
ITEMS	TEMAS RELATIVOS AL PLAN ESTRATÉGICO  CONTENIDO	DEL INE 2016-2026  TEMAS
MISIÓN	Organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática en México.	Informe de Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General. Informes Anuales de Comisiones Planes Anuales de Trabajo de Comisiones
VISIÓN	Ser el organismo nacional autónomo que contribuya la consolidación de la cultura y convivencia en México, distinguiéndose por ser una institución moderna, transparente y eficiente, en la que la sociedad confíe para la organización de elecciones equitativas e imparciales.	Talles Aluaies de Trabajo de Comisiónes
VALORES	Confianza	Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020
ORGANIZACIONALES		Informe País 2020
	Tolerancia	<ul> <li>Protocolos</li> <li>Para prevenir, atender, sancionar y reparar el hostigamiento y acoso laboral</li> <li>Lineamientos para regular el procedimiento de conciliación de conflictos laborales, el laboral sancionador y el recurso de inconformidad         Para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral         Programas         Comunidad INE         Clima Laboral     </li> </ul>
	Compromiso	<ul> <li>Reconocimiento de Coneval 2022 por "Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el Ciclo de las Políticas Públicas"</li> <li>Premio Cátedra de la Democracia, otorgado por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.</li> <li>Mención Especial en el "Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2019" organizado por el INAI.</li> </ul>
	Transparencia y Rendición de Cuentas	Informe de Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General.

PRINCIPIOS RECTORES	Certez Legalid Imparcial Independe	ad idad encia	<ul> <li>Informes Anuales de Comisiones</li> <li>Planes Anuales de Trabajo de Comisiones</li> <li>Informe y Plan de Trabajo del Órgano Interno de Control</li> <li>Informe de Seguimiento de Acuerdos y Resoluciones del Consejo General.</li> <li>Informes Anuales de Comisiones</li> <li>Planes Anuales de Trabajo de Comisiones</li> <li>Informe y Plan de Trabajo del Órgano Interno de</li> </ul>
	Máxima Pub	blicidad	La información se encuentra disponible en la plataformas digitales y redes sociales. Transmisión en vivo de todas las actividades en el plataforma You Tube
	ITEMS		TEMA
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS GENERALES	PROYECTOS ESTRATÉGICOS	INFORMES Y PLANES ANUALES
Organizar procesos electorales con eficiencia y eficacia	Organizar procesos electorales confiables y equitativos	Organizar procesos electorales	Seguimiento de Acuerdo y Resoluciones del Consej General Comisión de Organización Electoral Comisión de Capacitación Electoral y de Educación Cívica Comisión Temporal de Seguimiento de Proceso Electorales Locales
	Fortalecer y modernizar el Registro Federal de Electores y la expedición de la Credencial de Elector  Fortalecer las competencias técnicas y operativas de los Organismos Públicos Locales	Fortalecer la equidad y la legalidad en el Sistema de Partidos Políticos Coordinar el Sistema Nacional Electoral	Comisión del Registro Federal de Electores  Comisión de Quejas y Denuncias  Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos  Comisión Temporal de Seguimiento a Procesos Electorale  Comisión de Vinculación con los Organismos Público  Locales
	Promover la innovación, modernización y eficacia institucional	Fortalecer la gestión y la evaluación administrativa y Cultura del Servicio Público	Comisión del Servicio Profesional Electoral Labi Concurso Nacional de Ideas
	Promover la igualdad de género, desarrollar el capital humano y el sentido de pertenencia a la institución Promover la transparencia y	Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión Fortalecer el acceso a la	Comisión del Servicio Profesional Electoral  Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación  Comisión de Fiscalización
	rendición de cuentas	información y protección de datos personales	Grupo de Trabajo en materia de Transparencia
Fortalecer la confianza y la participación ciudadana en la vida democrática y del país	Promover la construcción de una ciudadanía activa e informada	Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
	Promover la comunicación efectiva y confianza ciudadana	Fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Grupo de Trabajo en materia de Transparencia
Garantizar el derecho a la identidad Fuente: Elaboración prop	Fortalecer y modernizar el Registro Federal de Electores y la expedición de la Credencial de Elector	Fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales	Comisión del Registro Federal de Electores

### Bibliografía

Alberto Arenas de Mesa, Rolando Ocampo, Simone Cecchini y Ana Güezmes García, 2022. *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022*. Santiago: CEPAL/ONU.

Alberto Aziz Nassif, Rodrigo Castro Cornejo, Karolina Monika Gilas, Ernesto Isunza Vera, Ricardo de la Peña Mena, María Fernanda Somuano Ventura, 2022. *Informe País 2020: El Curso de la democracia en México*. Ciudad de México: INE/PNUD.

CEPAL, 2022. Panorama Social de América Latina 2021. Santiago(Santiago): CEPAL.

Diputados, C. d., 2021. Leyes y Bibliotecas. [En línea]

Available at: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LOPJF.pdf

[Último acceso: 27 Enero 2023].

Diputados, C. d., 2022. Leyes Federales Vigentes. [En línea]

Available at: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm

[Último acceso: 19 enero 2023].

Diputados, C. d., 2022. Leyes Federales Vigentes. [En línea]

Available at: <a href="https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipe.htm">https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgipe.htm</a>

[Último acceso: 19 enero 2023].

Diputados, C. d., 2022. Leyes Vigentes Federales. [En línea]

Available at: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/loapf.htm

[Último acceso: 19 enero 2023].

Económicos, O. p. l. C. y. e. D., 2022. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. [En línea]

Available at: <a href="https://www.oecd.org/governance/trust-in-government/oecd-trust-survey-main-findings-es.pdf">https://www.oecd.org/governance/trust-in-government/oecd-trust-survey-main-findings-es.pdf</a>

[Último acceso: 1 Febrero 2023].

Economist, T., 2023. The Economista/Intelligence United Limited. [En línea]

Available at: https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-

2022/?utm\_source=economist&utm\_medium=house\_ads&utm\_campaign=democracy-index-2022&utm\_term=free-download&utm\_content=300x250

[Último acceso: 3 Febrero 2023].

Ejecutiva, C. G., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146664/CGor202211-29-ip-

18.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[Último acceso: 24 Enero 2023].

Ejecutiva, I., 2022. INE. [En línea]

Available at: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146657/CGor202211-29-ip-2.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146657/CGor202211-29-ip-2.pdf</a> [Último acceso: 27 Enero 2023].

Ejecutiva, J. G., 2022. INE/Repositorio documental. [En línea]

Available at: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141295/JGEor202208-19-ap-6-5-L.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141295/JGEor202208-19-ap-6-5-L.pdf</a>

[Último acceso: 24 Enero 2023].

Electoral, I. d. O., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146658

[Último acceso: 24 Enero 2023].

Electoral, I. d. O., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146662/CGor202211-29-ip-16.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146662/CGor202211-29-ip-16.pdf</a> [Último acceso: 24 Enero 2023].

Electoral, I. d. O., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146663/CGor202211-29-ip-17.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/146663/CGor202211-29-ip-17.pdf</a> [Último acceso: 24 Enero 2023].

Electoral, I. d. O., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141965/CGex202209-07-ip-8.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141965/CGex202209-07-ip-8.pdf</a> [Último acceso: 24 Enero 2023].

Electoral, I. d. O., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141966/CGex202209-07-ip-9.pdf">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141966/CGex202209-07-ip-9.pdf</a> [Último acceso: 24 Enero 2023].

Electoral, I. d. O., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/141967">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/141967</a>

[Último acceso: 24 Enero 2023].

Electoral, I. d. O., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/141968">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/141968</a>

[Último acceso: 24 Enero 2022].

Electores, C. d. R. F. d., 2023. INE/Repositorio. [En línea]

Available at: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147568

[Último acceso: 25 Enero 2023].

extranjero, I. d. v. d. l. m. y. l. m. r. e. e., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: <a href="https://www.votoextranjero.mx/documents/52001/1101606/cove-4se-2022-08-15-p6-2.pdf/4920a7f6-6da7-436f-b03d-bf626de40539">https://www.votoextranjero.mx/documents/52001/1101606/cove-4se-2022-08-15-p6-2.pdf/4920a7f6-6da7-436f-b03d-bf626de40539</a>

[Último acceso: 24 Enero 2023].

Federal, G., 2020. Gobierno Federal. [En línea]

 $Available\ at: \underline{esentan-la-nueva-normalidad-la-estrategia-de-reapertura-de-las-actividades-sociales-educativas-\underline{y-las-actividades-activida$ 

economicas

[Último acceso: 13 Mayo 2020].

Fiscalización, I. d., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

9.pdf?sequence=1&isAllowed=y

[Último acceso: 24 Enero 2023].

Francisco Guerrero, Luis Porto, Milagros Freyre y Iván Granda. Coordinadores, 2021. *Organización de Estados Americanos*. [En línea]

Available at: http://www.oas.org/fpdb/press/Informe-Observatorio-Revision-MF-final-.pdf

[Último acceso: 1 Febrero 2023].

Fundación Konrad Adenauer/INE, 2022. Índice de Desarrollo Democrático en México. [En línea]

Available at: https://idd-mex.org/

[Último acceso: 16 Mayo 2022].

General, I., 2021. INE/Resultado de la Consulta Infntil y Juvenil 2021. [En línea]

Available at: https://www.ine.mx/resultados-de-la-consulta-infantil-y-juvenil-2021/

General, I., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/147332/CGex202212-14-ap-25-page-14-ap-25-pag

 $\underline{P.pdf?sequence=2\&isAllowed=y}$ 

[Último acceso: 24 Enero 2023].

General, I., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

 $A vailable\ at: \ \underline{https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/147324/CG2ex202212-14-rp-1-1-L.pdf$ 

[Último acceso: 24 Enero 2023].

General, I., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: <a href="https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147274">https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/147274</a>

[Último acceso: 24 Enero 2023].

General, I., 2022. INE/Repsositorio Documental. [En línea]

 $Available\ at: \underline{https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/141070/CGex202207-20-ap-8.pdf} \\ [\'Ultimo\ acceso:\ 24\ Enero\ 2023].$ 

INE/Comisiones, 2022 y 2023. INE. [En línea]

Available at: https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-19-de-octubre-de-2022/y

https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-25-de-enero-de-2023/

[Último acceso: 24 Enero 2023].

INE, 2016. Sobre INE. [En línea]

Available at: <a href="https://www.ine.mx/sobre-el-ine/plan-estrategico-2016-2026/">https://www.ine.mx/sobre-el-ine/plan-estrategico-2016-2026/</a>

[Último acceso: 24 Enero 2023].

INE, 2021. INE/Central Electoral. [En línea]

Available at: https://centralelectoral.ine.mx/2021/08/30/celebra-ine-lanzamiento-de-la-red-mexicana-para-la-promocion-

de-la-alfabetizacion-mediatica-e-informacional/

[Último acceso: 2 Febrero 2023].

INE, 2022. INE/You Tube. [En línea]

Available at: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=RCOLN7VP0rA">https://www.youtube.com/watch?v=RCOLN7VP0rA</a>

[Último acceso: 17 Octubre 2022].

INE, C. G. d., 2023. Repositorio Documental. [En línea]

Available at: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/152268/CGex202307-07-ip-4-

<u>a.pdf?sequence=2&isAllowed=y</u> [Último acceso: 21 Agosto 2023].

INEGI, 2021. Programas de Información. [En línea]

Available at:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI\_2020\_Presentacion\_Ejecutiva.pdf

[Último acceso: 16 Mayo 2022].

Informes, I., 2022 y 2023. INE. [En línea]

Available at: https://www.ine.mx/punto-4-de-la-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-07-de-septiembre-de-2022/y

https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-25-de-enero-de-2023/

[Último acceso: 2023 Enero 2023].

Internacional, I., 2021. IDEA Internacional. [En línea]

Available at: https://www.agora-parl.org/sites/default/files/agora-documents/estado-de-la-democracia-en-las-americas-

2021.pdf

[Último acceso: 16 Mayo 2022].

Latinobarómetro, 2023. Latinobarómetro Informe 2023. [En línea]

Available at: https://www.latinobarometro.org/lat.jsp

[Último acceso: 21 Agosto 2023].

Locales, I. T. d. S. a. P. E., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146762

[Último acceso: 24 Enero 2023].

Locales, I. T. d. S. a. P. E., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146719

[Último acceso: 24 Enero 2023].

Mendoza, P. N., 2014. http://www.diputados.gob.mx/cesop. [En línea]

Available at: http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-

<u>Investigaciones/Libros/Seguridad-humana-como-pilar-del-desarrollo-social-en-Mexico</u>

[Último acceso: 3 Marzo 2022].

Mundial, B., 2022. Banco Mundial. [En línea]

Available at:

 $\frac{https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34496/211602 ov SP.pdf? sequence = 21 \& is Allowed = y \\ [Último acceso: 16 Mayo 2022].$ 

Nun, J., 2002. Democracia: ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?. México, Distrito Federal (Hoy Ciudad de México): Fondo de Cultura Económica.

Philip Keefer y Carlos Scartascini, 2022. Confianza: la clave de la cohesión social y el crecimiento en América Latina y el Caribe. s.l.:Banco Interamericano del Desarrollo.

PNUD/IIDD, 2010. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. [En línea]

Available at: <u>SEGURIDAD HUMANA EN AMÉRICA LATINA - ¿Qué es seguridad humana? (iidh.ed.cr)</u> [Último acceso: 3 Marzo 2022].

PNUD, 2022. Seguridad Humana. [En línea]

 $Available\ at: \underline{https://reliefweb.int/report/world/informe-especial-2022-las-nuevas-amenazas-para-la-seguridad-humana-engl-antropoceno}$ 

[Último acceso: 20 Mayo 2022].

Políticos, I. d. P. y. P., 2022. INE/Repositorio Documental. [En línea]

Available at: https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/146766

[Último acceso: 24 Enero 2023].

Tecnología, C. N. d. C. y., 2021. CONACYT. [En línea]

Available at: https://conacyt.mx/wp-

content/uploads/convocatorias/programas nacionales estrategicos/seguridad humana/2021/Convocatoria Seguridad Humana\_VF.pdf

[Último acceso: 3 Marzo 2022].

UNESCO, 2021. UNESCO. [En línea]

Available at: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379177\_spa

[Último acceso: 2 Febrero 2023].